

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

**2022/1886** *Aprobación inicial de la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2022 y modificación de crédito número 5/2022.*

#### **Anuncio**

Aprobados inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 3 de mayo de 2022, las siguientes modificaciones del Presupuesto de 2022:

- Modificación Bases de ejecución del presupuesto ejercicio 2022.
- Modificación de crédito núm. 5 - Crédito extraordinario - del Presupuesto General para el ejercicio 2022.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público los expedientes señalados y la documentación que los integran, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobados.

Guarromán, 5 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.